

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

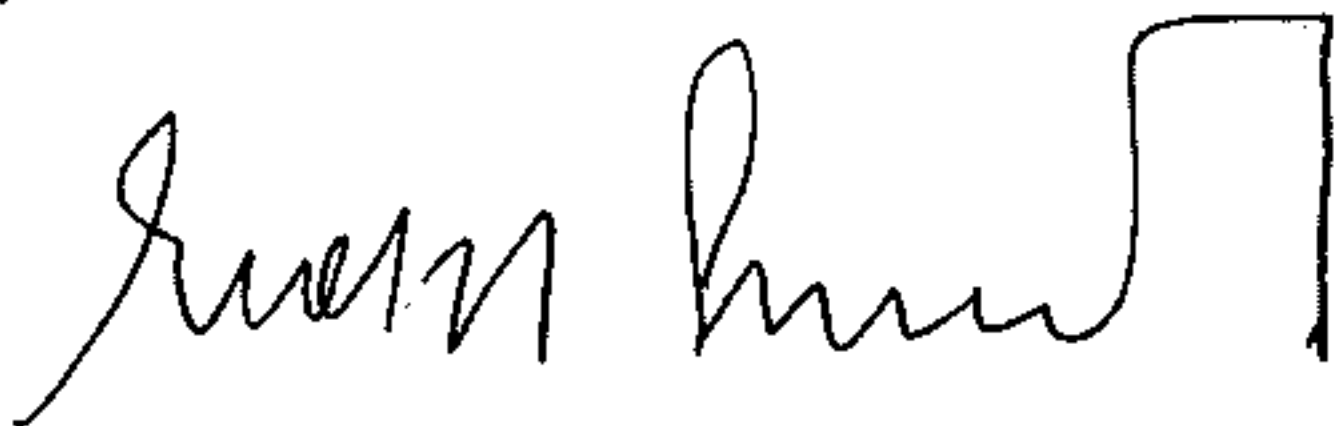
Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 294.719/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "BIBLIOTECA DE LA CORTE s/pedidos de obras jurídicas de los Tribunales de Capital Federal", teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 5 y el informe de fs. 7,  
SE RESUELVE

Remitir las actuaciones al Ministerio de Justicia de la Nación solicitándole se considere la posibilidad de afrontar los gastos emergentes de la adquisición de referencia con cargo a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial-.

Hágase saber.-

b.m/A.



EDUARDO I. C. P. OTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION